

Manejo sostenible de recursos naturales y fortalecimiento a emprendimientos productivos agroforestales

LA EXPERIENCIA DE CALMECAC, CODESPA Y LA UNIÓN EUROPEA EN GUATEMALA

PRÓLOGO

Desarrollar proyectos que busquen la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento económico de emprendimientos productivos es necesario para que las comunidades indígenas puedan reducir su vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, así como mejorar sus fuentes de ingresos a través de una gestión sostenible de los recursos naturales.

El presente estudio de caso recoge la intervención de Fundación CALMECAC y CODESPA gracias a la financiación de la Unión Europea en Guatemala, cuyo objetivo fue apoyar a comunidades rurales a acceder a un programa estatal de incentivos forestales a través de capacitación y asistencia técnica en gestión sostenible de recursos naturales, participación e incidencia política a nivel local y nacional en materia medioambiental y fortalecimiento de sus emprendimientos productivos.



Contexto

Guatemala cuenta con amplios recursos naturales, entre los que destacan los de tipo renovable. Aproximadamente un 30% de su superficie total está cubierta por bosques, y el país cuenta con dos sistemas montañosos y una cadena volcánica. La madera es la fuente energética con mayor demanda en el país.

De su superficie total de 108 mil km², más de 55 mil km² de suelo tiene vocación forestal¹ (de los cuales, el 54.6% se encuentra bajo el régimen de áreas protegidas²), y un 14,48%³ del territorio nacional son tierras comunales pertenecientes en su mayoría a la población indígena.

Sin embargo por otro lado, según el Banco Mundial, Guatemala es uno de los países de Latinoamérica con niveles de desigualdad más altos, particularmente en las zonas rurales y entre poblaciones indígenas, y con tasas de desnutrición y de mortalidad materno-infantil de los más altos en la región⁴.

El departamento con mayores niveles de pobreza es Alta Verapaz con un 89,6%⁵, que afecta fuertemente a la población indígena rural perteneciente a cinco grupos étnicos: quiché, Ixil, Queqchi, Pocomchi y Achi. Baja Verapaz y Quiché cuentan también con altos índices de pobreza, con un 72,5% y 76,9% respectivamente.

La población rural más pobre de estos departamentos se dedica a la pequeña agricultura de subsistencia y depende, en gran medida, de los recursos naturales tales como el agua o la leña para su supervivencia. Cuentan con un promedio de una o dos hectáreas de tierra, donde los hombres trabajan sus propios cultivos, y las mujeres se dedican principalmente a la producción de textiles y artesanías. Muchos de estos

pequeños productores complementan su actividad e ingresos con trabajos de jornaleros en cosechas de palma africana o caña de azúcar principalmente, bajo unas condiciones de trabajo muy deficientes por lo general y recibiendo pagos muy bajos (de entre 35 a 50 quetzales a diario (4 a 6 euros)⁶ aproximadamente, medido por cantidad de palma recogida y no por horas trabajadas).

Entre las problemáticas que más impactan al sector forestal así como a la situación de las comunidades indígenas que habitan en estos bosques o tierras comunales son: la falta de certeza jurídica sobre la tierra (como parte de su herencia histórica, cultural y medio de sustento); la explotación indiscriminada de recursos naturales con fines comerciales; la deforestación a consecuencia de la tala ilegal principalmente; la contaminación por parte de industrias extractivas, e incluso la presión para vender sus tierras por los recursos ambientales, lo cual es fuente de conflictos con las comunidades campesinas y cobran cada vez mayor importancia.

Por otro lado, las comunidades rurales sufren necesidades económicas y se ven obligadas en algunos casos a extraer madera de sus bosques para cocinar, calentarse y venderla como medio de sustento. Tampoco tienen acceso a información, formación ni a capacitación técnica y comercial para la gestión ordenada y sostenible de los recursos naturales; causando todo ello un incremento del círculo de pobreza y de degradación ambiental.

Esta situación llevó al planteamiento y teoría del proyecto, dado que si se incentivaba y se brindaban a las comunidades rurales la voz y las capacidades necesarias para hacer un buen uso de los recursos naturales, se podría combatir estratégicamente la conservación

1 Sin contar con la superficie de bosque secundario
 2 Sistema de Información Forestal de Guatemala – SIFGUA:
<http://www.sifgua.org.gt/Paginasweb/Sectorforesdgua.aspx>

3 Según CONAP con datos de 2011, existen aproximadamente 1.213 casos de tierras comunales con una extensión de casi 16 mil km²

4 <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

5 Mapas de pobreza rural de Guatemala 2011:
<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/10/ifRRpEnf0ciUfRZGhyXD7RQif7EQH2Er.pdf>

6 Tipo de cambio aplicado QZ/EUR: 8,60 a 31 de agosto de 2015: Fuente XE rate (www.xe.com). Tasa aplicada a lo largo del documento.

de los recursos naturales y disminuir sus niveles de pobreza.

Descripción del proyecto

CODESPA y Fundación CALMECAC con el apoyo financiero de la Unión Europea, desarrollaron un proyecto con el objetivo de dar una respuesta integral a estos retos con una estrategia integral que integraba:

- (1) **Construcción de ciudadanía e incidencia política.**
- (2) **Gestión sostenible de recursos naturales y conservación medioambiental.**
- (3) **Generación de ingresos a través del fortalecimiento de emprendimientos productivos**

Para conocer la teoría del proyecto y sus principales estrategias con mayor detalle, ver a continuación **Gráfico 1**. Teoría del proyecto.

(1) Construcción de ciudadanía e incidencia política.

El objetivo fue apoyar a la sociedad civil organizada, para que tuvieran voz y pudieran reivindicar el papel tan importante que las comunidades indígenas juegan en la conservación de los bosques.

Para ello, se trabajó con una Red de segundo nivel, Red Enredémonos por el corazón Verde⁷, para que tuvieran acceso en procesos de participación ciudadana y se orientó su participación especialmente para incidir en la formulación de políticas públicas y leyes, y hacer seguimiento continuo de los compromisos del Estado en el ámbito medioambiental.

La participación de población indígena y campesina, organizada en espacios de diálogo y diseño de políticas públicas, es necesaria para alcanzar modelos de desarrollo más horizontales, incluyentes y en definitiva, más sostenibles.

A su vez, es un medio para sensibilizar y conseguir el reconocimiento de los derechos de las comunidades sobre las tierras comunales.



⁷ La Red Enredémonos por el Corazón Verde está formada por 13 organizaciones formadas por población indígena. Concretamente el proyecto trabajó con comunidades indígenas de: Ixcán, Nebaj y Cotzal de Quiché; los municipios de Fray Bartolomé de las Casas,

Chisec, Cahabón, San Pedro Carchá, Tamahú, Tactic y San Juan Chamelco, Alta Verapaz; y Rabinal, San Miguel y Cubulco de Baja Verapaz de Guatemala.

La participación e incidencia política se desarrolló principalmente a través de dos estrategias dirigidas principalmente a dos diferentes niveles:

- A través de la Red Enredémonos a nivel municipal y departamental
Se priorizó el papel de las mujeres y jóvenes indígenas en estos espacios de diálogo, destacándose su participación en las siguientes instancias: La Alianza para la Paz Ixil, El Consejo Departamental de Quiché, La Comisión de la Mujer de Quiché, La Red Quiché, Ocho consejos Municipales de Desarrollo, tres Comisiones Departamentales del Medio Ambiente ⁸ (CODEMAS), la Mesa Interinstitucional de Combate a la Tala Ilegal.
- A través de CALMECAC a nivel nacional
Su trabajo se articuló a las políticas públicas nacionales y a hacer seguimiento presupuestario de las leyes y las políticas, así como otros compromisos adquiridos por parte del Estado en materia medioambiental. Se destaca la contribución de CALMECAC en la aprobación de la Ley PINPEN así como en la elaboración de la propuesta de Ley Probosque.

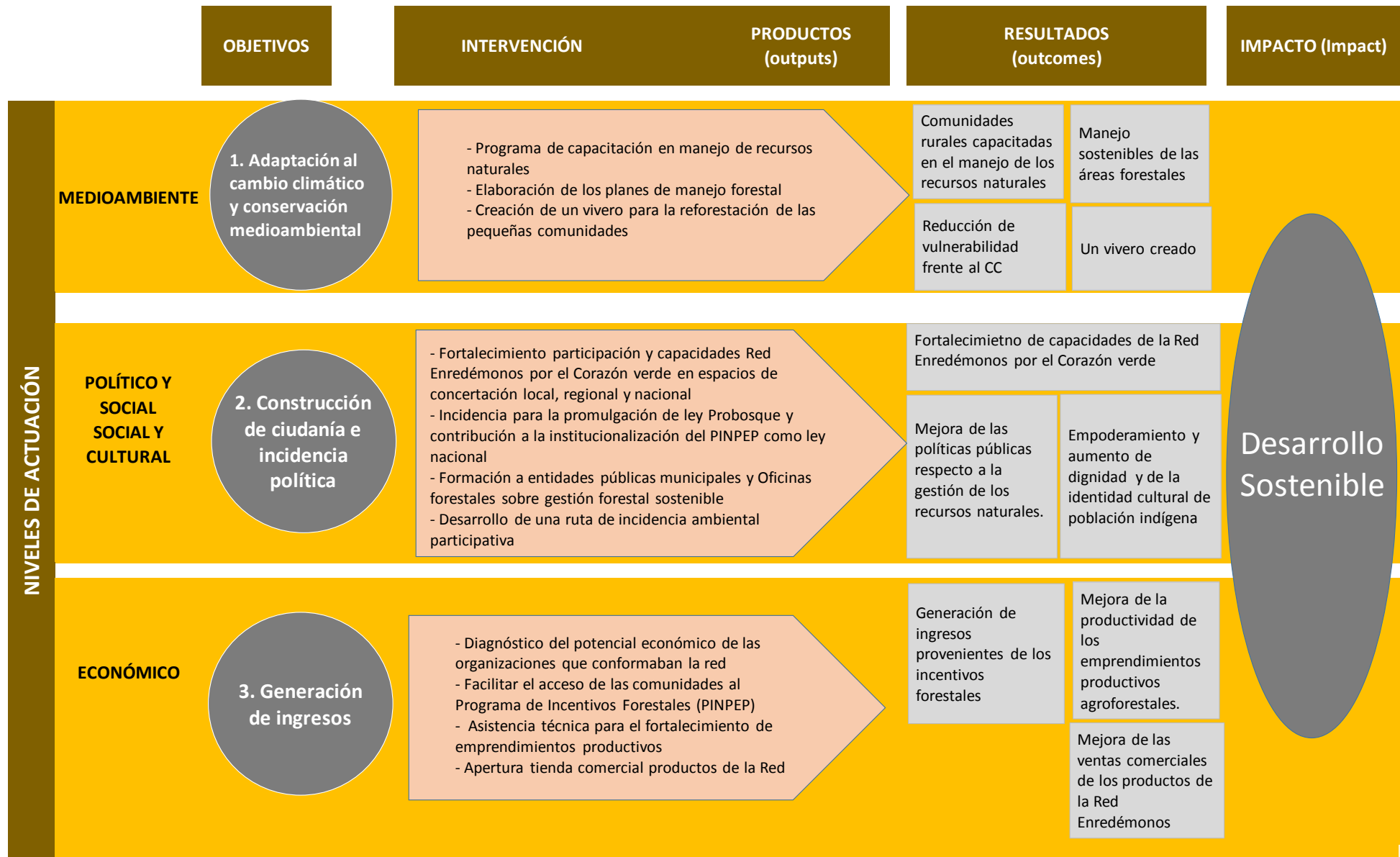
Una de los principales factores de éxito del proyecto ha sido contribuir a la aprobación e institucionalización del PINPEP como ley nacional, así como a la elaboración de la propuesta de Ley Probosque.



⁸ Los CODEMAS están presididos por el gobernador departamental y dirigidos por el Ministerio de Ambiente y en ellos se desarrollan propuestas de forma

participativa. En Quiché, la Red y Calmecac han participado en la elaboración de su POA 2014.

Gáfrico 1. Teoría del proyecto



A nivel nacional, se ha participado gracias al proyecto en los diferentes espacios de diálogo: La Alianza para El Desarrollo Rural Integral, la Mesa de Alto Nivel del MARN, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Instancia De Consulta y Participación Social, la Alianza de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala, el Consejo Nacional del PINPEP, la Mesa Nacional de Cambio Climático y Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (ASOREMA).

Igualmente CALMECAC ha contribuido al Programa Extensión Agrícola del MAGA, a la revisión del reglamento nacional de áreas protegidas del CONAP, a la ruta de incidencia e institucionalización de la ley marco de Cambio Climático con el MARN, la Inclusión del eje socio ambiental en el plan de desarrollo rural integral, y la Estrategia sobre el Manejo de los Recursos Naturales en tierras comunitarias, a través del Grupo Promotor para la Conservación y el Manejo de Tierras. Comunales (GPTC) conformado junto con el CONAP, o el INAB entre otras organizaciones de la sociedad civil.

(2) Gestión sostenible de recursos naturales y conservación medioambiental.

El objetivo fue promover la gestión colectiva y sostenible de los recursos naturales que se encuentran en los bosques y las tierras comunales.

Se apoyó a las comunidades rurales indígenas para que pudieran acceder al programa estatal de incentivos forestales (programas PINPEP y PINFOR⁹) y se facilitó capacitación en gestión sostenible de los recursos naturales y en el desarrollo de los planes de manejo ambiental.

Factor de éxito.

El enfoque de la formación se basó en la articulación de aspectos técnicos con el manejo tradicional y ancestral de los recursos naturales desde las comunidades, e integrando un enfoque de aprovechamiento de productos y servicios derivados del bosque, de forma sostenible.

El programa de capacitación se orientó a asegurar el cumplimiento los requisitos del sistema nacional de incentivos forestales. Este enfoque ha permitido lograr despertar el interés y apropiación de los productores en las capacitaciones brindadas, constituyéndose uno de los factores de éxito. La formación se desarrolló desde la metodología 'aprender haciendo' y utilizando técnicas participativas con parcelas demostrativas.



Con el proyecto se ha desarrollado a una estrategia de reducción de vulnerabilidad de comunidades rurales frente al cambio climático para comunidades de escasos recursos combinando estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

⁹ Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y Programa de Incentivos Forestales para Pequeños

Poseedores de Tierra con vocación forestal y agroforestal (PINPEP)

Un aspecto fundamental para desarrollar este componente, especialmente en cuanto al acceso al programa de incentivos forestales, fue la coordinación inicial con las instituciones locales, como la Oficina Forestal Municipal (OFM), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y las municipalidades en los departamentos, con las cuales se hizo más fácil el proceso de socialización del proyecto, así también posteriormente se recibió el apoyo logístico y en campo para el desarrollo de las reforestaciones y del acceso al programa.



Otra de las iniciativas a destacar que se han empezado con el proyecto ha sido la creación de un vivero a través de la alianza con el Instituto Técnico de Recursos Naturales (ITERN) para la reforestación de pinos, siendo una especie que resiste al frío y tiene valor comercial.

El vivero podría ser una fuente de ingresos considerable a largo plazo si se desarrolla una estrategia comercial que incluya la venta de especies a otros actores de la zona, pudiendo contribuir así a la sostenibilidad de este tipo de intervenciones.

EDUCACIÓN EN ALTERNANCIA EN EL MANEJO FORESTAL. LA EXPERIENCIA DEL INTERN EN GUATEMALA,

El Instituto Técnico de Recursos Naturales es un centro educativo que desarrolla diferentes programas de formación en la mejora y conservación ambiental y forestal del país.

Se basan en el método de 'formación en alternancia', que consiste en alternar 15 días de formación en aula (incluye estancia en el centro) y 15 días desarrollando prácticas en el campo de cada alumno o microempresa rural. El centro está ubicado en la municipalidad de San Juan Chamelco en el departamento de Alta Verapaz.





PINPEP. Cuando un proyecto de cooperación asciende a política pública

El Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal - PINPEP comenzó gracias al apoyo de la Cooperación holandesa orientado inicialmente al Corredor Seco, y de forma exclusiva al manejo de bosques naturales y la reforestación.

CALMECAC, junto con muchas otras organizaciones, trabajó para que el PINPEP se institucionalizara, consiguiendo que en 2011 se aprobara la Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP*- y asignándose para ese año diez millones de Quetzales para la puesta en marcha. Adicionalmente, se desarrolla una estructura de gobernanza, incluyendo la participación de comunidades, y se crea el Consejo Nacional del PINPEP donde la Red Enredémonos forma parte.

Con ello, se empieza el programa a nivel nacional, y se incluyen tres modalidades: manejo de bosque natural, bosque energético, y sistema agroforestal.

Los requisitos y trámites de acceso son sencillos, consistiendo entre los requisitos, el certificado de posesión de tierras por parte de la municipalidad, y el desarrollo de un plan de manejo forestal, al que los técnicos del INAB hacen seguimiento en la parcela, previa a la autorización del pago anual.

El pago está estipulado y es público según el sistema y el número de hectáreas, y si se cumple con el manejo forestal, puede recibirse durante seis años consecutivos para proyectos de reforestaciones y sistemas agroforestales y en diez años para manejo de bosques naturales.

El pago se hace de forma directa por el Ministerio de Finanzas Públicas a cada productor, a través de una cuenta de depósito en el Banco BanRural. El Inab y BanRural han desarrollado un acuerdo para que no exista ningún coste de apertura o mantenimiento de la cuenta para el agricultor.

Entre los resultados del PINPEP acumulados entre el año 2007 al 2014 se destacan la gestión de más de 46.500 hectáreas de bosque de alrededor de 150.000 personas con una aprobación de 273 millones de quetzales, equivalente a 31,7 millones de euros. (www.inab.gob.gt)

PINPEP es un ejemplo de referencia de cómo se ha desarrollado un modelo de intervención de desarrollo medioambiental, gracias al apoyo y financiamiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, para luego ser apropiado e institucionalizado a nivel estatal beneficiando a miles de personas.



EJEMPLO: Comunidad Chicacnab, Alta Verapaz

A través del proyecto, la comunidad de Chicacnab ha accedido al PINPEP en el programa de reforestación de bosques de pino sembrando un promedio de 20 tareas. Gracias al apoyo recibido han aprendido a hacer brechas de tres metros para evitar los incendios y a hacer limpiezas del bosque dos veces al año, entre otras buenas prácticas.

Los comunitarios han accedido al PINPEP de forma individual. Sin embargo, se han unido como grupo para hacer los trámites, como la certificación de la municipalidad, logrando disminuir significativamente el costo para cada uno (15 en lugar de 57 quetzales; el equivalente a 2 en lugar de 7 euros). No contratan a jornaleros para el trabajo de reforestación; haciéndolo ellos mismos y apoyándose entre las familias.

Han recibido un pago de 120.000 QZ (14.000 euros) para alrededor de 60 ha, habiendo dejado fuera en esta primera fase algunas hectáreas que esperan incluir en una fase posterior. Si se dividiera este ingreso entre las 22 familias de la comunidad, se podría estimar que cada una ha recibido 5.455 quetzales al año, o 455 QZ al mes, el equivalente a 53 euros al mes.

Según los comunitarios, los ingresos recibidos por los incentivos, los han invertido en la compra de alimentos como frijol o maíz (ya que con sólo una cosecha de maíz al año no les es suficiente para su sustento), y también para comprar cuadernos para la escuela de sus hijos.

Aparte de con el Programa PINPEP, (pago a través de BanRural), nadie de la comunidad ha tenido experiencia o relación previa con una institución bancaria. Aunque quisieran acceder a un préstamo no podrían, ya que entre los requisitos que solicitan las instituciones bancarias es contar con un registro del terreno y demostrar que se tiene un trabajo formal con un mínimo de un año de estabilidad.

El proyecto les ha permitido acceder al Programa nacional de incentivos y acceder a capacitación para los planes de manejo forestal. Si cumplen con los planes cada año, recibirán este pago periódico durante los próximos 10 años.



(3) Generación de ingresos a través del fortalecimiento de emprendimientos productivos

El objetivo fue mejorar las fuentes de ingresos de los productores especialmente a través de la capacitación técnica para los emprendimientos productivos diferentes productos y servicios del manejo de los recursos naturales con fines comerciales.

Entre dichos productos y servicios se encuentran la producción agrícola y pecuaria, incluida la apicultura, el ecoturismo o venta de productos agrícolas como el cardamomo, la miel o el café.

Entre los productos maderables con fines comerciales, se pueden destacar los siguientes: (1) bloques de madera, (2) muebles, (3) productos para la construcción: puertas, pisos, ventanas, marcos de ventanas, (4) artesanías de maderas o cestas, (5) otros productos: pallets, tableros, ataúdes, y (5) subproductos como el serrín o el corcho, entre otros.

Se ha facilitado capacitación y asistencia técnica a los socios de la Red en sus diferentes emprendimientos fortaleciéndose sus capacidades, como es el caso de la Asociación Aproderk con el objetivo de generar energía solar para el fortalecimiento de la producción artesanal de chocolate orgánico a la asociación de productores de chocolate de Santa María Cahabon



Producción de chocolate artesanal a través de paneles solares.

El caso de la Asociación Aprodek.

La asociación de productores orgánicos de Chicajbon, en Cabón, es una organización formada por pequeños productores que viven de la producción de chocolate artesanal, desarrollando todo el proceso de transformación de cacao a chocolate a través de la energía solar. Gracias al proyecto se han comprado paneles solares para el fortalecimiento de la producción artesanal de chocolate orgánico. La asociación cuenta con el título de propiedad y registros sanitarios.

Su principal mercado son los hoteles en Guatemala, tiendas y restaurantes en Cobán, a los que un representante de ventas de la asociación los vende a granel y a consignación. Esta organización no ha podido acceder al PINFOR ya que, como se observa en el Anexo 1, dicho programa no incluye los sistemas agroforestales. Vale la pena resaltar que con la posible nueva ley Probosque podrán acceder a los nuevos incentivos forestales.

Los principales retos de la asociación son incrementar la calidad del chocolate y transformar el producto artesanal en productos más dulces para acceder a mayores y mejores mercados con un valor agregado superior; así como obtener liquidez en la entrega del producto, aspecto esencial para los pequeños productores, y razón por la cual venden a los intermediarios o coyotes a precios inferiores al mercado.

Principales resultados

- ✓ **3 millones de quetzales** en incentivos forestales durante 6 años consecutivos para las comunidades pobres, si estas continúan con el adecuado manejo forestal detallado en sus planes de manejo forestales cada año.
- ✓ **200 hectáreas** de bosque con una gestión forestal mejorada.
- ✓ **Contribución al desarrollo de una propuesta de ley Probosque** desarrollada a favor de comunidades rurales.
- ✓ Contribución a la **institucionalización del PINPEP como ley nacional**, ampliándose así su cobertura así como su perpetuidad
- ✓ **Posicionamiento de la Red** como organización de segundo nivel que desarrolla procesos de gestión forestal
- ✓ **Mejora de la participación de la mujer** en los ámbitos productivos y de incidencia política.
- ✓ Nuevas **oportunidades de empleo**, en algunos casos, a través del trabajo de jornaleros para cumplir con los planes de Manejo forestal.
- ✓ **Incremento de los miembros de la red** (de 13 organizaciones en 2011, a 33 organizaciones en 2015) principalmente por el interés al programa de incentivos forestales.
- ✓ Fortalecimiento de la **gestión comunitaria de tierras comunales**.

Retos para el futuro

- Incidencia para lograr el fiel cumplimiento del Estado en cuanto al presupuesto y los pagos acordados en el marco del PINPEP. Hasta el momento el Ministerio de Finanzas ha

cumplido con los pagos acordados aunque en cuotas fraccionadas en pagos sucesivos. Sin embargo, para el mes de septiembre 2015 se han firmado 75 millones de quetzales (8,7 millones de euros), cuando el monto requerido aprobado asciende a 210 millones de quetzales (24,4 millones de euros); es decir, por ahora está previsto que se efectúe el pago del 36% del total del monto requerido. En este sentido, la Red y CALMECAC, junto con otras organizaciones, están desarrollando incidencia para requerir al estado el cumplimiento de la Ley en este sentido.

- Mejorar el acceso al mercado de los productos y servicios y generar ingresos. Uno de los retos es lograr desarrollar una opción económica para las comunidades rurales sostenible que les permita vivir y no tengan que recurrir a la tala ilegal de los bosques para la venta de la madera, entre otros. El proyecto ha contribuido en mejorar el diseño, la calidad y ciertos canales de acceso al mercado, pero es necesario fortalecer esta estrategia de forma prioritaria. En este sentido, el reto es lograr acceder a mercados de mayor valor agregado más sostenibles, desarrollando previamente los procesos de producción y/o transformación del producto que respondan a los requisitos concretos del mercado para trabajar la cadena de valor en función de los requerimientos de los clientes.

En el año 2016 se visualizarán los frutos de todo el trabajo de reforestación. Por ello, se está comenzando a trabajar una estrategia para dar salida y asegurar el acceso a mercado de dicha producción.

Dentro de este reto, se incluye el de lograr alianzas ganar-ganar con el sector privado, tales como aserraderos y otras empresas del sector de la madera, articulando a los pequeños productores a la cadena, como proveedores, desarrollando así negocios incluyentes.



- Trabajar para lograr la sostenibilidad de la Red Enredémonos en función de los servicios prestados: Además del valor del servicio de participación ciudadana e incidencia, se recomienda que la red se siga fortaleciendo para ofrecer mejores servicios y lograr en un futuro su sostenibilidad. Se recomienda su fortalecimiento en cuanto a poder ofrecer entre los servicios que ofrece la red, la asistencia técnica necesaria para desarrollar los planes de manejo forestal y/o formaciones en el ámbito de la comercialización. El trabajo que a día de hoy está ofreciendo CALMECAC, en el medio-largo plazo, podría ser asumido la Red.

En el ámbito de la comercialización, la red ya ofrece cierta asistencia técnica a los productos, concretamente en los diseños de los textiles. Se recomienda fortalecer el servicio de venta que ofrece la red a sus miembros, en el conjunto de productos y servicios y buscando el acceso a un mercado de mayor valor agregado.

En este sentido, se podría estudiar la necesidad de crear una personería jurídica a la red, fortalecer la imagen de marca para todos los productos, y facilitar servicios concretos a cada proceso productivo (por ejemplo, procesar los registros sanitarios necesarios para la venta de productos agrícolas). Otro de los retos a los que se enfrenta la red para ello,

es conseguir la liquidez necesaria para la compra del producto, aspecto fundamental para los pequeños productores, y razón por la cual, suelen vender a intermediarios o coyotes.

- Fortalecimiento institucional para mejorar el trabajo de las autoridades públicas respecto al sector forestal. Al no ser considerado el sector forestal uno de los sectores de mayor relevancia por lo general, en muchos casos las autoridades públicas carecen del conocimiento o interés necesario para llevar a cabo los programas de incentivos forestales, lo cual contribuye a debilitar los avances realizados hasta la fecha en cuanto al manejo y conservación de recursos naturales. Esto se acentúa en muchas ocasiones por la rotación de los cargos públicos a nivel departamental o municipal. Es necesario también llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional para asegurar que las nuevas leyes y políticas en las áreas forestal, áreas protegidas, ambiente o agrarias tomen en cuenta los derechos y el desarrollo de las comunidades.



Anexo 1. Comparativa Programas y propuestas de ley

Programas y propuesta de ley	Duración	Modalidad	Requisitos y dimensiones tierra	Público beneficiado	Enfoque general
Programa PINFOR	1997 - 2016	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de bosque natural Manejo de bosque energético Reforestación No admite sistema agroforestal	<ul style="list-style-type: none"> Con certificados oficiales de propiedad en el registro nacional A partir de 2 has: 	Beneficia principalmente a finqueros y empresarios	Empresarial (aunque también a aquellas comunidades con registros históricos).
Programa PINPEP	2006 creación Programa PINPEP 2011 Aprobación ley	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de bosque natural Manejo de bosque energético Reforestación Sistema agroforestal 	<ul style="list-style-type: none"> Certificados de la municipalidad. Ha: a partir de 0,1 hasta 15 has. 	Beneficia a productores y comunidades de escasos recursos	Comunitario.
Propuesta de ley <u>ProBosque</u>	Perpetua	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de bosque natural Manejo de bosque energético Reforestación Sistema agroforestal 	<ul style="list-style-type: none"> Con certificados de la municipalidad. A partir de 1 ha. 	Beneficia a finqueros, empresarios y comunidades rurales	Comunitario y empresarial

Fuente: elaboración propia

Esta publicación forma parte del proyecto "Construcción de ciudadanía y desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de la participación, incidencia y encadenamientos productivos de comunidades indígenas de la franja transversal norte, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Quiché. DCI-NSAPVD/2011/270-051" financiado por la Unión Europea.



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de CODESPA, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Un proyecto llevado a cabo por:



Autora:
Mónica Gil-Casares
Fundación CODESPA

